

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4479** *CONSTRU-ANDESA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1312/2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido de Lhoussain Kibouch contra Constru-Andesa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2010, por el que se declara a Constru-Andesa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.801,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de febrero de 2010.- .

ID: A100013691-1